

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

	. ,				
$\mathbf{\Lambda}$	ı'n	m	Δ	rı	٠.

Referencia: EX-2021-00342375- -UNC-ME#FA - RD

VISTO:

El pedido de contratación con la Dra. Eva da Porta, DNI Nº 18.484.158, y con la Dra. Zenaida María Garay Reyna, DNI Nº 23.822.102, para desempeñarse como docentes dictantes del seminario "Metodología de la Investigación orientada hacia la problemática artística", en el marco del Doctorado en Artes; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 106/2021 y RD 149/2021, se aprobaron el dictado de dicho seminario para las respectivas docentes.

Que hubo una demora en la presentación de la documentación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer los servicios prestados por la Dra. Eva da Porta, DNI Nº 18.484.158, y por la Dra. Zenaida María Garay Reyna, DNI Nº 23.822.102, para dictar el Seminario "Metodología de la Investigación orientada hacia la problemática artística". El dictado de las clases se llevó a cabo los días 26 y 28 de mayo, 2, 4, 9, 11, 16, 18 y 23 dejunio de 2021, con una duración total de 40 horas y una retribución de \$27.000 (pesos veintisiete mil) para cada una de las docentes.

ARTÍCULO 2º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, al Área Económica Financiera y a su Oficina de Compras y Contrataciones. Cumplido remitir a Mesa de Entradas para notificar a las interesadas y posterior guarda temporal.

 $d.o.\,/cbp$